

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Millones de pesos mexicanos)

**(1) Actividad y operación sobresaliente-**

***Actividad-***

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante oficio 101-340 del 17 de mayo de 2006, autorizó la organización y operación de Banco Compartamos, S. A. (la Institución) como una Institución de Banca Múltiple, por lo que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, la operación con valores y otros instrumentos financieros. La Institución es subsidiaria al 99.98% de Genera, S. A. B. de C. V. (el Grupo, antes Compartamos, S. A. B. de C. V.).

A partir del 1o. de enero de 2012, los colaboradores de la Institución con excepción del Director General, fueron transferidos a Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (compañía afiliada) quien a partir de dicha fecha, le presta los servicios de personal (nota 14).

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

***Operación sobresaliente 2013-***

***Venta de cartera-***

Durante el segundo semestre de 2013, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera de crédito previamente castigada durante los años 2008, 2009 y 2012, cuyo monto de capital e intereses devengados no cobrados al momento del castigo ascendía a \$763. El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación se firmó el contrato de cesión onerosa de créditos, generando a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (notas 8 y 15).

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(2) Autorización y bases de presentación-**

El 20 de febrero de 2014, el Director General y los funcionarios de Compartamos Servicios quienes desempeñan para la Institución las funciones que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus correspondientes notas.

Enrique Majós Ramírez	Director General
Patricio Diez de Bonilla García Vallejo	Director de Servicios Financieros
Yerom Castro Fritz	Director de Servicios Control Interno e Inclusión Financiera
Marco Antonio Guadarrama Villalobos	Subdirector Información Financiera
Oscar Luis Ibarra Burgos	Auditor General Interno

Los accionistas de la Institución y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2013 adjuntos, fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México en vigor a la fecha del balance general establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y de otra información periódica que dichas instituciones someten a su consideración.

Los criterios de contabilidad referidos en el párrafo anterior, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido que no contravenga las disposiciones de la Comisión.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación preventiva para riesgos crediticios, la valuación de las inversiones en valores y la realización del activo por impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros de la Institución reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación, ya que a partir del año 2008 conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la Institución opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor al 26%). El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, el del año y los valores de la UDI al cierre de cada ejercicio, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	\$ 5.0587	3.78%	11.76%
2012	4.8746	3.94%	12.31%
2011	4.6898	3.61%	11.62%
	=====	=====	=====

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en Banxico, que se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan (nota 6).

Las disponibilidades restringidas incluyen los préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y el Depósito de Regulación Monetaria constituido en Banxico conforme a Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dicho depósito devenga intereses a la tasa de fondeo interbancario.

**(c) Inversiones en valores-**

Las inversiones en valores incluyen títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los títulos para negociar que se tienen para su operación en el mercado se registran a su valor razonable, utilizando precios actualizados proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios” y, en caso de valores no cotizados, se utilizan como referencia precios de mercado de instrumentos financieros con características similares que utilizan precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de esta categoría se registran directamente contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Los gastos incurridos por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Durante los años 2013 y 2012, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

**(d) Cartera de crédito-**

Está representada por los saldos insolutos de los créditos otorgados (incluyendo los seguros financiados) e intereses no cobrados que conforme al esquema de pagos se hayan devengado. Se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

*Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses* – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

*Créditos de consumo* – Cuando presente 90 o más días naturales vencidos.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

En el caso de las líneas de crédito que la Institución ha otorgado, en las cuales el monto no ha sido ejercido en su totalidad, la parte no utilizada se mantiene en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El otorgamiento de créditos de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos también se hace el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de la Institución.

El control de los créditos se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la Institución, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que la Institución contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, así como de correspondientes para realizar este tipo de operaciones.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Institución, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Institución para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando éstos son cobrados. Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por el saldo total de los mismos al momento de su traspaso.

Se transfieren de cartera vencida a vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros).

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Las comisiones por falta de pago oportuno del crédito se reconocen como ingresos en el momento en que ocurre el atraso.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución, tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo.

**(e) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos como de otros riesgos crediticios.

Las estimaciones se basan en estudios que analizan y clasifican la cartera, en apego a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, emitidas por la Comisión.

Tratándose de créditos comerciales, la cartera es evaluada de acuerdo al modelo establecido por la Comisión vigente a la fecha de calificación.

Cartera emproblemada - Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no tiene cartera comercial emproblemada.

Tratándose de créditos al consumo, el cálculo de la estimación preventiva se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Comisión cuyo modelo de pérdida esperada establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basa en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2013, se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0
====	=====

La estimación preventiva al 31 de diciembre de 2012, se crea conforme al grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0.50 – 0.99
B - Bajo	1.00 – 19.99
C - Medio	20.00 – 59.99
D - Alto	60.00 – 89.99
E - Irrecuperable	90.00 – 100.00
=====	=====

(Continúa)



**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La Institución, de manera periódica, evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado, cuando se determina la imposibilidad práctica de cobro. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

La calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y la administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera.

**(f) *Otras cuentas por cobrar-***

Representan, entre otras, partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, como gastos de juicio y adeudos de los corresponsales.

Por las demás cuentas por cobrar, incluyendo adeudos de los corresponsales, relativos a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por el importe total del adeudo (60 días si los saldos no están identificados). No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

La administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Institución.

**(g) *Mobiliario y equipo-***

El mobiliario y equipo, incluyendo las adquisiciones por arrendamiento financiero, se expresan como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de las UDI's hasta el 31 de diciembre de 2007.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la administración de la Institución. En el año que terminó el 31 de diciembre de 2013, el cargo a resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción” por concepto de depreciación ascendió a \$180 (\$134 en 2012) y por concepto de amortización ascendió a \$51 (\$58 en 2012).

Los arrendamientos se capitalizan siempre que sus términos, transfieran sustancialmente a la Institución todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado. El valor capitalizado corresponde al valor del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor al inicio del arrendamiento. A partir de 2011, para el caso de los nuevos contratos de arrendamientos capitalizables, la tasa de interés para el cálculo del valor presente de los pagos mínimos, es la implícita en los contratos respectivos. En caso de no obtenerse, se utiliza la tasa de interés incremental bajo los términos de la NIF D-5 “Arrendamientos”.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el balance general como una obligación por el arrendamiento capitalizado. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de los activos arrendados se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan. Los pagos del arrendamiento se reparten entre carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los activos mantenidos en arrendamiento capitalizado se incluyen en mobiliario y equipo y equipo de cómputo, y su depreciación se calcula de acuerdo a la vigencia del contrato de arrendamiento.

**(h) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-***

El ISR y el IETU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra utilizando el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

A partir del 1 de enero de 2012, la Institución tiene como único empleado al Director General, quien no participa en el reparto de utilidades, de conformidad con el Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

**(i) *Otros activos, cargos diferidos e intangibles-***

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, intangibles, así como por los gastos por emisión de deuda. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta. En el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el cargo a resultados por concepto de gastos de emisión de deuda ascendió a \$13 (\$10 en 2012), el cual se presenta dentro del rubro de “Gasto por intereses” del estado de resultados.

**(j) *Deterioro de activos de larga duración-***

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados del mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor. Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(k) Captación-**

Los pasivos por captación de recursos, incluidos depósitos de exigibilidad inmediata, Certificados de Depósito (Cedes) y los Cebures se registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en resultados bajo el método de línea recta conforme se devengan.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

**(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país. Los financiamientos se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

**(m) Provisiones-**

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

**(n) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios otorgados por la Institución al Director General, único empleado a partir del 1o. de enero de 2012, se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros); se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a una reestructura (indemnizaciones legales por despido) y al retiro (prima de antigüedad) a que tiene derecho el Director General; se determinan con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, considerando el sueldo proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios al Director General se reconoce como gasto de operación en el año en que se devenga, el cual incluye, entre otros conceptos, la amortización del costo laboral de los servicios pasados, el costo financiero y las ganancias o pérdidas actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales por beneficio por terminación, se reconocen directamente en los resultados del período en que se devengan, en tanto que las provenientes de beneficios al retiro se reconocen en resultados de acuerdo a la vida laboral remanente del directivo.

**(o) Capital contable-**

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007 de factores de inflación derivados de las UDIS.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(p) Utilidad integral-**

Representa el resultado neto, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**(q) Reconocimiento de ingresos-**

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan, en este último caso, conforme al método de línea recta.

El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devengan, excepto por los que provienen de cartera vencida, cuyo reconocimiento es al momento del cobro.

También se consideran ingresos, la amortización de los premios por colocación de deuda.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

**(r) Gasto por intereses-**

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondear las operaciones de la Institución y los devengados por los depósitos a plazos recibidos, Cebures emitidos, préstamos interbancarios y de otros organismos.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**(s) *Otros ingresos (egresos) de la operación-***

Dentro de este rubro se agrupan ingresos y egresos, tales como la recuperación de cartera, costo financiero por arrendamiento capitalizable, afectaciones por irrecuperabilidad, quebrantos, donativos y resultado en venta de mobiliario y equipo.

**(t) *Utilidad por acción-***

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 la utilidad por acción fue de \$73,407.59 pesos y \$62,657.54 pesos, respectivamente (ver nota 18).

**(u) *Cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-***

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

Las aportaciones realizadas por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 ascendieron a \$36 (\$26 en 2012), las cuales fueron cargadas directamente a los resultados del ejercicio.

**(v) *Transacciones en moneda extranjera-***

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(w) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(x) Información por segmentos-**

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (nota 21).

**(4) Nuevos pronunciamientos contables-**

Con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión Bancaria publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución por la que se modificó la metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial, cambiando de un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, cuya aplicación es obligatoria a más tardar el 31 de diciembre de 2013; dicho cambio no generó efectos en los estados financieros, ya que la Institución cobró el único crédito comercial otorgado durante el ejercicio con anticipación al 31 de diciembre de 2013.

Durante 2012 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), emitió nuevas NIF y el documento llamado “Mejoras a las NIF 2013”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Dichas NIF y Mejoras, no generaron efectos importantes en los estados financieros de la Institución debido a que no le fueron aplicables o existen criterios contables específicos de la Comisión al respecto.

(Continúa)



**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente)

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para las instituciones de crédito para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1. La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
2. La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.
3. La posición pasiva neta en moneda extranjera, no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
4. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tenía una posición larga por 1,398 dólares y 19,354 dólares, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Institución para valorar sus activos en moneda extranjera fue de \$13.0843 pesos por dólar (\$12.9658 pesos por dólar en 2012). Al 20 de febrero de 2014, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio es de \$13.2913 pesos por dólar.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(6) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	\$ 8	6
Bancos del país	54	103
Disponibilidades restringidas:		
Depósito de regulación monetaria en Banxico	204	204
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	<u>849</u>	<u>822</u>
	\$ 1,115	1,135
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses obtenidos de bancos del país ascendieron a \$1 en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el depósito de regulación monetaria carece de plazo y devenga intereses a la tasa de captación bancaria. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses obtenidos por el depósito de regulación monetaria ascendieron a \$8 y 9, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, la tasa anual promedio de los préstamos bancarios con plazo de hasta 3 días fue 3.78% (4.30% en 2012). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a \$49 (\$59 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no cuenta con metales preciosos, amonedados, ni posición en billetes y monedas extranjeras.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(7) Inversiones en valores-**

Los recursos líquidos en exceso, producto de la operación de la Institución son invertidos en instrumentos de deuda, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, se describe en la nota 22.

Al 31 de diciembre de 2012, las inversiones en valores a su valor razonable son clasificadas como títulos para negociar ya que la intención de la administración de la Institución es negociarlas en el corto plazo y obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado, las cuales se analizan a continuación:

Bancarios:

Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 400
--	--------

Gubernamentales:

Cetes	<u>100</u>
	\$ 500
	===

Los plazos promedio de vencimiento de estos títulos oscilan entre 8 y 167 días.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas anuales promedio de las inversiones fueron de 4.10% y 4.47%, respectivamente. Asimismo, por dichos años, los ingresos por intereses de las inversiones en títulos a negociar fueron de \$7 y \$13, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución no cuenta con inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales que estén integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del capital neto de la Institución.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(8) Cartera de crédito-**

La cartera de créditos está compuesta principalmente por préstamos al consumo otorgados en moneda nacional, a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como se muestra a continuación:

		<b>2013</b>		
		<b><u>Capital</u></b>	<b><u>Intereses devengados</u></b>	<b><u>Total cartera</u></b>
Cartera al consumo vigente	\$	15,686	285	15,971
Cartera al consumo vencida		<u>436</u>	<u>40</u>	<u>476</u>
	\$	16,122	325	16,447
		=====	=====	=====
		<b>2012</b>		
		<b><u>Capital</u></b>	<b><u>Intereses devengados</u></b>	<b><u>Total cartera</u></b>
Cartera al consumo vigente	\$	14,219	256	14,475
Cartera al consumo vencida		<u>385</u>	<u>27</u>	<u>412</u>
	\$	14,604	283	14,887
		=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, segmentados por tipo de crédito se describen a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingreso por intereses (nota 21)</u>		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 10	9
Créditos al consumo	<u>11,316</u>	<u>9,077</u>
	\$ 11,326	9,086
	=====	=====

Ingreso por comisiones (nota 21)

Créditos al consumo	\$ 335	209
	====	=====

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos al consumo (vigentes y vencidos), segmentados por sector económico, se muestran a continuación:

<u>Actividad económica</u>	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Comercio	\$ 14,562	89	13,348	90
Construcción	20	-	15	-
Servicios profesionales	450	3	366	2
Agricultura	107	1	86	1
Ganadería	163	1	149	1
Industria manufacturera	78	-	78	1
Otros	<u>1,067</u>	<u>6</u>	<u>845</u>	<u>5</u>
Total	\$ 16,447	100	14,887	100
	=====	====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La cartera de créditos de consumo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por región geográfica se muestra a continuación:

<b><u>Entidad:</u></b>	<b><u>2013</u></b>		<b><u>2012</u></b>	
	<b><u>Vigente</u></b>	<b><u>Vencida</u></b>	<b><u>Vigente</u></b>	<b><u>Vencida</u></b>
Aguascalientes	\$ 86	1	75	1
Baja California	321	6	253	7
Baja California Sur	173	3	142	3
Campeche	207	3	177	5
Chiapas	942	30	821	28
Chihuahua	184	9	144	9
Coahuila	487	24	537	30
Colima	67	3	67	3
Distrito Federal	475	16	361	9
Durango	280	16	298	14
Estado de México	1,812	57	1,552	28
Guanajuato	353	8	313	11
Guerrero	539	17	562	14
Hidalgo	418	7	373	7
Jalisco	391	10	321	13
Michoacán	454	9	391	10
Morelos	292	11	330	12
Nayarit	132	5	119	5
Nuevo León	562	18	477	20
Oaxaca	688	14	622	10
Puebla	1,252	28	1,204	25
Querétaro	133	3	130	2
Quintana Roo	297	11	280	8
San Luis Potosí	222	7	236	6
Sinaloa	261	6	216	5
Sonora	389	11	343	11
Tabasco	765	21	732	22
Tamaulipas	639	15	548	9
Tlaxcala	429	8	396	4
Veracruz	2,133	52	1,905	47
Yucatán	211	6	208	5
Zacatecas	<u>92</u>	<u>1</u>	<u>86</u>	<u>2</u>
Total de capital	15,686	436	14,219	385
Intereses devengados	<u>285</u>	<u>40</u>	<u>256</u>	<u>27</u>
Total cartera	\$ 15,971	476	14,475	412
	=====	====	=====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad de la cartera de crédito de consumo vencida se muestra a continuación:

	<b>Días de antigüedad</b>				
	<b><u>1 a 180</u></b> <b><u>días</u></b>	<b><u>181 a 365</u></b> <b><u>días</u></b>	<b><u>1 a 2</u></b> <b><u>años</u></b>	<b><u>Más de</u></b> <b><u>2 años</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b><u>2013</u></b>					
Créditos al consumo	\$ 414	60	2	-	476
	====	====	==	==	====
<b><u>2012</u></b>					
Créditos al consumo	\$ 231	179	1	1	412
	====	====	==	==	====

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Cartera vencida al inicio del año	\$ 412	309
Más:		
Traspaso de cartera vigente	1,460	752
Menos:		
Aplicaciones de cartera por castigos	1,232	527
Cobranza	158	116
Traspaso a cartera vigente	<u>6</u>	<u>6</u>
Cartera vencida al final del año	\$ 476	412
	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por intereses y comisiones por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	<b>2013</b>		
	<b><u>Intereses</u></b>	<b><u>Comisiones</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 10	-	10
Créditos al consumo	11,312	335	11,647
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	4	-	4
	\$ 11,326	335	11,661
	=====	===	=====
	<b>2012</b>		
	<b><u>Intereses</u></b>	<b><u>Comisiones</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<u>Cartera vigente:</u>			
Créditos comerciales	\$ 9	-	9
Créditos al consumo	9,073	209	9,282
<u>Cartera vencida:</u>			
Créditos al consumo	4	-	4
	\$ 9,086	209	9,295
	=====	===	=====

Los intereses de la cartera vencida, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, aumentaron por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 en \$2 respecto al año anterior (disminuyeron en \$3 en 2012 respecto al año anterior).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada ascendió a \$6 (\$7 en 2012), ver nota 21.

(Continúa)



**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

*Venta de cartera-*

Durante el segundo semestre de 2013, se llevó a cabo un proceso de licitación para enajenar cartera previamente castigada durante los años 2012, 2009 y 2008, cuyo monto de capital e intereses al momento del castigo, se describe a continuación:

<u>Año</u>	<u>Número de créditos castigados</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>
2012	211,321	\$ 497	30	527
2009	54,309	163	7	170
2008	<u>25,879</u>	<u>64</u>	<u>2</u>	<u>66</u>
Total	291,509	\$ 724	39	763
	=====	====	==	====

El 30 de octubre de 2013, como resultado de dicha licitación, se firmó el contrato de cesión onerosa por el cual se recibió una contraprestación de \$2 que se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados. Dicha cesión de créditos le generó a la Institución una pérdida fiscal en venta de cartera por \$761 y en consecuencia un beneficio fiscal por la deducción de \$228 (nota 15).

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados, quienes a su vez pueden delegar dicha autorización al personal de las oficinas de servicios.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se realizaron reestructuraciones a los créditos y, por lo tanto, no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cartera no está dada en garantía.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la calificación de la cartera de consumo total y las estimaciones constituidas basadas en las tablas de riesgo vigentes en cada año, se muestra a continuación:

<b>2013</b>				
<b><u>Cartera de créditos calificada</u></b>			<b><u>Estimación requerida</u></b>	
<b><u>Riesgo</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>Importe</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
“A-1”	69	\$ 11,189	6	\$ 55
“A-2”	2	367	1	8
“B-1”	-	33	-	1
“B-2”	-	19	-	1
“B-3”	1	201	1	11
“C-1”	19	3,140	24	210
“C-2”	4	633	7	60
“D”	1	159	5	40
“E”	4	706	56	491
	100	\$ 16,447	100	\$ 877
	===	=====	===	===

<b>2012</b>		
<b><u>Cartera de créditos calificada</u></b>		<b><u>Estimación requerida</u></b>
<b><u>Riesgo</u></b>	<b><u>Importe</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
“A”	\$ 8,880	\$ 25
“B”	5,309	275
“C”	183	71
“D”	463	338
“E”	52	52
	\$ 14,887	\$ 761
	=====	===

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estimación preventiva al inicio del año	\$ 761	487
Más:		
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios	1,371	819
Menos aplicación de reservas por castigos:		
De cartera vigente (por fallecimiento)	23	18
De cartera vencida	<u>1,232</u>	<u>527</u>
Estimación preventiva al final del año	\$ 877	761
	===	===

Al 31 de diciembre de 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios constituida por la Institución incluye \$12 (\$8 en 2012), como complemento para reservar el 100% de los intereses devengados de cartera vencida al cierre de dichos ejercicios.

A continuación se muestra el desglose de las estimaciones preventivas generales y específicas, al 31 de diciembre de 2012.

		<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>
Consumo	\$	25	736
		===	===

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la línea de crédito no utilizada por el Grupo asciende a \$850 en ambas fechas, mismas que se registra en la cuenta de orden "Compromisos crediticios".

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(9) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Partidas asociadas a operaciones de crédito	\$ 59	42
Otros adeudos:		
Deudores diversos	84	76
Adeudos por intermediación	<u>292</u>	<u>370</u>
	435	488
Menos:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>46</u>	<u>31</u>
	\$ 389	457
	====	====

**(10) Mobiliario y equipo-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>			
	<u>Costo original</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización (%)</u>	<u>Depreciación y amortización acumuladas</u>	<u>Valor neto</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 150	10	(50)	100
Equipo de transporte	43	25	(30)	13
Equipo de cómputo	607	30 y 15	(353)	254
Otros:				
Adaptaciones y mejoras	300	*	(113)	187
Equipo de telecomunicaciones	<u>118</u>	10	<u>(24)</u>	<u>94</u>
	\$ 1,218		(570)	648
	=====		====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

<b>2012</b>					
		<b>Costo original</b>	<b>Tasa anual de depreciación y amortización (%)</b>	<b>Depreciación y amortización acumuladas</b>	<b>Valor neto</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$	160	10	(55)	105
Equipo de transporte		53	25	(29)	24
Equipo de cómputo		497	30 y 15	(232)	265
Otros:					
Adaptaciones y mejoras		218	*	(162)	56
Equipo de telecomunicaciones		<u>94</u>	10	<u>(19)</u>	<u>75</u>
	\$	<u>1,022</u>		<u>(497)</u>	<u>525</u>
		=====		====	====

\* La tasa de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

Activos totalmente depreciados

	<b>Costo original</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3	4
Equipo de transporte	2	1
Equipo de cómputo	141	92
Adaptaciones y mejoras	<u>68</u>	<u>115</u>
	\$ 214	212
	====	====

El mobiliario y equipo propiedad de la Institución no presenta gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La Institución en su carácter de arrendatario tiene arrendamientos capitalizables por dispositivos móviles y cajeros automáticos con un plazo de 3 años, sin opción de compra. El arrendamiento del equipo de cómputo y mobiliario fue reconocido como capitalizable debido a que el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos excede el 90% del valor justo de mercado del activo al inicio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos contabilizados como arrendamiento capitalizable se integran como se menciona a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mobiliario y equipo	\$ 5	2
Equipo de cómputo	<u>199</u>	<u>175</u>
	204	177
Menos depreciación acumulada	<u>89</u>	<u>28</u>
	\$ 115	149
	====	==

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables es pagadero como sigue (nota 16):

	<u>2013</u>			<u>2012</u>		
	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>	<u>Interés descontado</u>	<u>Valor presente</u>
En menos de un año	\$ 75	(6)	69	65	(9)	56
Entre uno y cinco años	<u>53</u>	<u>(2)</u>	<u>51</u>	<u>101</u>	<u>(5)</u>	<u>96</u>
	\$ 128	(8)	120	166	(14)	152
	====	====	====	====	=====	====

El gasto por intereses sobre arrendamiento capitalizable, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$10 y \$5, respectivamente, el cual se presenta en el estado de resultados dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(11) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos en garantía (a)	\$ 48	47
Depósitos en garantías partes relacionadas (nota 20)	11	-
Seguros (b)	3	3
Desarrollo del sistema electrónico bancario (c)	730	313
Pagos anticipados	13	6
Pagos anticipados por impuestos	54	67
Gastos por emisión de Cebures	<u>52</u>	<u>39</u>
	911	475
Menos:		
Amortización acumulada	<u>25</u>	<u>13</u>
	\$ 886	462
	===	===

- (a) No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.
- (b) Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fue de \$4, en ambos años.
- (c) La inversión en intangibles, corresponde a la renta de licencias y adquisición de software, para el desarrollo de un nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, mismo que se encuentra en etapa de prueba en una oficina de servicio y se espera su implementación y utilización integral en 2014.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(12) Captación tradicional-**

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo y títulos de crédito emitidos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa de interés anual de los depósitos de exigibilidad inmediata fue del 2% para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución no cuenta con pasivo por emisión de Cedes. Al 31 de diciembre de 2012, el pasivo por Cedes ascendía a \$600 de principal y \$1 por intereses devengados; los intereses se pactaron a la tasa TIIE 28 días más 0.30 pb y el vencimiento de los Cedes fue el 29 de octubre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se emitieron Cebures de largo plazo en moneda nacional, de naturaleza quirografaria, amparados por el programa autorizado por la Comisión por un monto de \$12,000, cuya colocación se muestra a continuación:

<u>Cebures</u>	<u>2013</u>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10	\$ 1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	\$1,000
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	1,500
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	2,000	Agosto 2012	Agosto 2017	TIIE 28 Días + 70 pb	2,000
COMPART 13	<u>2,000</u>	<u>Septiembre 2013</u>	<u>Agosto 2018</u>	<u>TIIE 28 Días + 60 pb</u>	<u>2,000</u>
					8,500
Intereses por pagar					20
					8,520
Premio por amortizar por reapertura del COMPART10					17
Total de pasivos bursátiles					\$ 8,537

\*Reapertura

<u>Cebures</u>	<u>2012</u>				
	<u>Monto de la emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo</u>
COMPART 10	\$ 1,000	Octubre 2010	Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	\$1,000
COMPART 10*	1,500	Diciembre 2012	Octubre 2015	TIIE 28 Días + 130 pb	1,500
COMPART 11	2,000	Septiembre 2011	Septiembre 2016	TIIE 28 Días + 85 pb	2,000
COMPART 12	<u>2,000</u>	<u>Agosto 2012</u>	<u>Agosto 2017</u>	<u>TIIE 28 Días + 70 pb</u>	<u>2,000</u>
					6,500
Intereses por pagar					21
					6,521
Premio por amortizar por reapertura de COMPART10					28
Total de pasivos bursátiles					\$ 6,549

\*Reapertura

(Continúa)



**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El 21 de diciembre de 2012, se realizó la reapertura del COMPART10, generando un premio por la colocación de deuda que ascendió a \$28, mismo que se devengará durante la vigencia de dicha emisión.

Los intereses devengados por los Cebures en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$380 (\$271 en 2012), ver nota 21.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

<b>2013</b>						
<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>De 1 a 179 días</u></b>	<b><u>De 6 a 12 meses</u></b>	<b><u>Más de 1 año a 2 años</u></b>	<b><u>Más de 2 años</u></b>	<b><u>Saldo</u></b>	<b><u>Valor contractual</u></b>
Cebures	\$ 20	1,250	1,250	6,000	8,520	8,500
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<b>2012</b>						
<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>De 1 a 179 días</u></b>	<b><u>De 6 a 12 meses</u></b>	<b><u>Más de 1 año a 2 años</u></b>	<b><u>Más de 2 años</u></b>	<b><u>Saldo</u></b>	<b><u>Valor contractual</u></b>
Cebures	\$ 21	-	1,250	5,250	6,521	6,500
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(13) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución tenía contratados préstamos en moneda nacional como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
De exigibilidad inmediata y de corto plazo:		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	\$ 1,001	402
Préstamos de fideicomisos públicos	1,100	-
Otros organismos	<u>400</u>	<u>-</u>
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>2,501</u>	<u>402</u>
De largo plazo:		
Préstamos de instituciones de banca múltiple	-	522
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	300	1,400
Otros organismos	<u>83</u>	<u>550</u>
Total largo plazo	<u>383</u>	<u>2,472</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 2,884 =====	2,874 =====

Los intereses devengados por los préstamos interbancarios y de otros organismos en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$158 (\$209 en 2012), ver nota 21.

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Institución, el importe no utilizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de las mismas se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

<u>Institución</u>	<b>2013</b>	
	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
Fideicomiso Instituido en		
Relación con la Agricultura (FIRA)	\$ 3,000	1,900
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)	2,500	1,450
BBVA Bancomer, S. A.	400	400
Banco Nacional de México, S. A.	350	350
HSBC México, S. A.	550	550
Banco Ve por Más, S. A.	300	300
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	200	117
Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte)	200	200
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Sociedad Hipotecaria Federal	500	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	<u>300</u>	<u>300</u>
	\$ 8,950	6,067
	=====	=====
	<b>2012</b>	
<u>Institución</u>	<u>Línea de crédito recibida</u>	<u>Línea de crédito no utilizada</u>
FIRA	\$ 2,000	2,000
NAFIN	2,000	200
BBVA Bancomer, S. A.	250	250
Banco Nacional de México, S. A.	350	350
HSBC México, S. A.	400	400
Banco Ve por Más, S. A.	300	99
Corporación Interamericana de Inversiones	400	-
International Finance Corporation	200	50
Banorte	900	579
Banco Santander (México), S. A.	250	250
Banco Ahorro Famsa, S. A.	<u>300</u>	<u>300</u>
	\$ 7,350	4,478
	=====	=====

El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro "Otras cuentas de registro".

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tenía recursos provenientes de NAFIN y FIRA por \$1,050 y \$1,100 respectivamente (\$1,800 con NAFIN en 2012). Los recursos fueron asignados a microempresarios y los montos de intereses devengados en el año terminado el 31 de diciembre de 2013, por los préstamos de NAFIN y FIRA fueron de \$81 y \$10 respectivamente (\$81 de NAFIN y \$27 de FIRA, en 2012).

Los préstamos al 31 de diciembre de 2013, devengaron intereses a tasas promedio anuales en moneda nacional de 4.69% (6.39% en 2012).

Con base en el artículo 106, fracción III, de la Ley de Instituciones de Crédito, le está prohibido a la Institución dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería.

**(14) Beneficios a los empleados-**

El 1 de enero de 2012, la Institución traspasó la totalidad de sus empleados, con excepción del Director General, a Compartamos Servicios, S. A. de C. V., compañía relacionada, quien asumió como nuevo patrón las obligaciones adquiridas por los empleados hasta esa fecha, consecuentemente la Institución canceló el pasivo laboral reconocido hasta el 31 de diciembre de 2011, correspondiente a la totalidad de los empleados transferidos, reconociendo un ingreso en el estado de resultados de dicho año por \$29, el cual se presenta dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación", cuyo costo correspondiente por el mismo importe se presenta en el estado de resultados como parte de los gastos por servicios administrativos recibidos de parte relacionada.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene un plan de pensiones mixto (beneficio definido y contribución definida), que cubre a su único empleado (Director General). Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de dicho directivo. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo al método de crédito unitario proyectado, mientras que para fundear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del participante. El importe cargado a resultados del año 2013 por el plan de contribución definida ascendió a \$177,282 pesos (\$143,209 pesos en 2012). El costo del período relativo al plan de beneficios definidos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ascendió a \$256,309 pesos (\$189,803 pesos en 2012); dicho importe fue fundeado al cierre del ejercicio.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(15) Impuestos a la utilidad (ISR e IETU)-**

**(a) ISR**

En los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución determinó utilidades fiscales de \$3,613 y \$3,263, respectivamente, que representaron un ISR causado de \$1,083 y \$979, respectivamente, los cuales son superiores a los impuestos determinados para efectos del IETU en dichos años.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 y 2012 fue del 30%. La tasa vigente para 2013 y 2012 del IETU fue del 17.5%.

Los aspectos relevantes de la reforma fiscal del 11 de diciembre de 2013, aplicables a partir del ejercicio fiscal 2014 se mencionan a continuación:

- Se limita el importe deducible de algunos gastos por beneficios a los empleados; por ejemplo, los gastos por salarios que sean ingresos exentos para el trabajador serán deducibles sólo en un 47% y en ciertos casos hasta 53%.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

- La LISR aplicable para 2013 establecía en sus párrafos transitorios que la tasa de ISR causado sería del 28% a partir de 2014. Los impuestos diferidos que se calcularon con la tasa del 28% hasta el 31 de diciembre de 2012, se modificaron al 30% al cierre del ejercicio 2013 derivado del cambio en la tasa de ISR según la reforma fiscal. La partida que se calculaba con la tasa del 28% era la relativa a los excedentes de la reserva preventiva global por aplicar, misma que se encuentra reservada en su totalidad en ambos años.

La conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de impuestos	\$ (1,078)	(914)
Más (menos) efecto de ISR sobre:		
Ajuste anual por inflación deducible	71	59
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(411)	(246)
Deducción del 2.5% de la reserva preventiva global	122	105
Deducción en venta de cartera de crédito	228	-
Otros no deducibles o acumulables, neto	<u>(15)</u>	<u>17</u>
ISR causado	(1,083)	(979)
ISR pagado en 2013 correspondiente al ejercicio anterior	(10)	-
ISR diferido	<u>(5)</u>	<u>(16)</u>
Gasto de ISR	\$ (1,098)	(995)
	====	====
Tasa efectiva de ISR	30%	33%
	===	===

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció activo (pasivo) por ISR diferido, se analizan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Estimación para riesgos crediticios	\$ 1,158	931
Mobiliario y equipo	4	2
Gastos de instalación	102	144
Provisiones	29	38
Otros	<u>120</u>	<u>86</u>
	1,413	1,201
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido	424	360
Menos:		
Reserva por valuación*	<u>348</u>	<u>279</u>
ISR diferido (neto)	\$ 76	81
	<u>====</u>	<u>====</u>

\* Dicha reserva corresponde al impuesto diferido a favor proveniente de los excedentes de la estimación para riesgos crediticios sobre el 2.5% promedio anual de la cartera deducido en cada ejercicio fiscal, ya que la nueva Ley del ISR incluye preceptos que generan incertidumbre sobre la deducción futura de los excedentes generados hasta el año 2013.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el movimiento del ISR diferido representó un cargo a resultados del ejercicio por \$5 (cargo a resultados por \$16 en 2012).

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(b) IETU-**

El IETU correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013 inferior al ISR causado, ascendió a \$720 y se calculó a la tasa de 17.5% sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo (\$553 en 2012).

**(16) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PTU	\$ <u>1</u>	<u>1</u>
Pasivo por arrendamiento capitalizable (nota 10)	120	152
Impuestos y derechos	29	18
Provisiones diversas (incluye pasivos a partes relacionadas por \$102 y \$17, respectivamente (nota 20))	135	44
Acreedores diversos	<u>244</u>	<u>205</u>
	<u>528</u>	<u>419</u>
	\$ 529	420
	===	===

(Continúa)



**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las provisiones más significativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<b>Tipo de Provisión</b>	<b>Saldo al 1o. de enero de 2013</b>	<b>Más incrementos</b>	<b>Menos aplicaciones</b>	<b>Menos cancelaciones</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>
A corto plazo:					
PTU	\$ 1	-	-	-	1
Provisiones diversas	\$ 44 ===	134 ===	42 ==	1 ==	135 ===

<b>Tipo de Provisión</b>	<b>Saldo al 1o. de enero de 2012</b>	<b>Más incrementos</b>	<b>Menos aplicaciones</b>	<b>Menos cancelaciones</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>
A corto plazo:					
PTU	\$ 96 ===	-	95 ==	-	1 ==
Provisiones diversas	\$ 121 ===	43 ===	115 ==	5 ==	44 ==

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo.

A continuación se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bono de productividad	\$ 5	5
Comisiones	28	22
Prestación de servicios por parte de compañía relacionada	<u>102</u>	<u>17</u>
Total de provisiones	\$ 135 ===	44 ===

**(17) Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB).**

El 20 de enero de 1999 entró en vigor la Ley de Protección al Ahorro Bancario, como parte de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal para afrontar la crisis económica que se presentó a finales de 1994, estableciendo la creación del IPAB, en sustitución del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

El IPAB tiene como propósito aplicar una serie de medidas preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pueden afrontar las instituciones de crédito, así como asegurarse del cumplimiento de las obligaciones de estas instituciones ante sus depositantes.

El IPAB tiene a su cargo la administración del Sistema de Protección al Ahorro Bancario, el cual se reestructura gradualmente conforme a los lineamientos para la mecánica de transición que tiene establecida. El nuevo Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI's (aproximadamente \$2.02 y \$1.95 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, por concepto de cuotas, ascendieron a \$36 y \$26, respectivamente, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio.

**(18) Capital contable-**

El capital social de la Institución suscrito y exhibido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

<u>Serie</u>	<u>Acciones*</u>	<u>2013</u> <u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
“O”	34,010	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 439
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>58</u>
		Capital social al 31 de diciembre de 2013	\$ 497 ===

\* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$12,900 pesos y con valor contable de \$14,610 pesos cada una.

<u>Serie</u>	<u>Acciones*</u>	<u>2012</u> <u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
“O”	32,735	Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 422
		Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>58</u>
		Capital social al 31 de diciembre de 2012	\$ 480 ===

\* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$12,900 pesos y con valor contable de \$14,677 pesos cada una.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2013, se decretó el pago de un dividendo por \$901, equivalente a \$27,528 pesos por acción.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2013, se resolvió incrementar el capital social por \$17, mediante la capitalización de utilidades retenidas, a través de la emisión de 1,275 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$12,900 pesos, cada una. En virtud de lo anterior el capital social asciende a \$439, representado por 34,010 acciones con valor nominal de \$12,900 pesos, cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de diciembre de 2013, se resolvió el pago de un dividendo por la cantidad de \$1,722, equivalente a \$50,636 pesos por acción.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de abril de 2012, se decretó el pago de un dividendo por \$827, equivalente a \$1.99 pesos por acción. En dicha asamblea, se acordó la capitalización de utilidades por \$6, y que el remanente de \$1,235 fuese aplicado a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. Así como la cancelación del fondo de recompra de acciones propias y su traspaso a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$1,035.

Acuerdos en Asamblea General Extraordinaria de accionista, celebrada el 26 de noviembre de 2012:

- I. Se decretó el pago de un dividendo por \$553, equivalente a \$1.33 pesos por acción.
- II. Con base en el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2012, se emitieron 6,622,764 acciones ordinarias nominativas serie "O", con valor nominal de \$1.00 peso cada una, correspondientes al incremento del capital social de \$6.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- III. Se resolvió sobre el aumento del capital social por \$11,460 pesos, mediante la emisión de 11,460 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 peso cada una, pagaderas en efectivo. Aportación que conforme a acuerdo de Asamblea y plazos establecidos cubrió el Grupo.
- IV. En virtud de lo anterior, el capital social después del aumento asciende a \$422, representado por 422,229,900 acciones ordinarias, nominativas de la serie "O" con valor nominal de \$1.00 peso, cada una.
- V. Se acordó el cambio en el valor nominal de las acciones y la consecuente modificación a los estatutos sociales, pasando de un valor nominal de \$1.00 peso a \$12,900 pesos, por acción, por lo que el capital social quedó representado por 32,735 acciones ordinarias nominativas de la serie "O".

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el IETU del ejercicio.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este porcentaje fue cumplido por la Institución.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

***Capital mínimo-***

El capital mínimo suscrito y pagado de la Institución es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI's. El monto del capital mínimo con el que deberá contar la Institución tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, la Institución podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

***Capitalización-***

***Capital neto-***

La Institución mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

***Índice de capitalización-***

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. Al 31 de diciembre 2013, el Índice de Capitalización (ICAP) de la Institución es de 27.77% de acuerdo a las reglas vigentes<sup>1</sup>. Al 31 de diciembre de 2012, es de 33.4%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito (“ASRC”) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 34.77% y 40.5%, respectivamente.

A continuación se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos en riesgo de mercado	\$ 1,954	1,515
Activos en riesgo de crédito	16,988	15,971
Activos en riesgo operacional	<u>2,330</u>	<u>1,879</u>
Activos en riesgo totales	\$ 21,272 =====	19,365 =====
Capital neto	\$ 5,906 =====	6,475 =====
Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito	34.77% =====	40.5% =====
Índice sobre activos sujetos a riesgo total	27.77% =====	33.4% =====

(Continúa)

<sup>1</sup> El presente cálculo se formuló de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión el 24 de junio de 2013, con fundamento en la modificación de lo dispuesto por el Artículo 2 bis 7, provocando el no reconocimiento de reservas generales para su incorporación en Capital Complementario.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El requerimiento de capital neto de la Institución por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

El capital neto se determina como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital contable <sup>2</sup>	\$ 6,637.7	6,764.4
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras	-	(0.2)
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	(731.4)	(313.6)
Capital básico	<u>5,906.3</u>	<u>6,450.6</u>
Reservas preventivas generales para riesgos crediticios	-	24.6
Capital complementario	-	24.6
Capital neto	\$ 5,906.3	6,475.2
	=====	=====

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el Diario Oficial el 2 de diciembre del 2005 y posteriores modificaciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2013, un Coeficiente de Capital Básico 1 (CCB1) mayor al 0.875, un Coeficiente de Capital Básico mayor a 1.0625 y un ICAP mayor al 10%, por lo que está clasificada en la categoría “I” según lo establecido por dichas disposiciones.

(Continúa)

---

<sup>2</sup> Al 31 de diciembre de 2013, sólo se consideran las cuentas de capital correspondientes a: i) capital social, ii) reservas de capital, iii) resultado de ejercicios anteriores, y iv) resultado neto. Lo anterior por la modificación del Artículo 2 bis, fracción I, inciso a) de la Circular Única de Bancos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012.



**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

CCB1= (Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales) / ICAP<sub>M</sub>

CCB= [(Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales] - / ICAP<sub>M</sub>

ICAP<sub>M</sub>= Índice de capitalización mínimo.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

**(a) Riesgo de mercado-**

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>		<u>Requerimiento de capital</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,954.5	1,514.4	156.4	121.2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>0.0</u>	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	\$ 1,954.5	1,514.8	156.4	121.2
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(b) Riesgo de crédito-**

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto.

	<u>Activos ponderados</u>		<u>Requerimientos</u>	
	<u>por riesgo</u>		<u>de capital</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Grupo de riesgo:				
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 179.6	69.9	14.4	5.6
Grupo III (ponderados al 50%)	-	287.5	-	23.0
Grupo VI (ponderados al 100%)	15,411.4	14,056.5	1,232.9	1,124.5
Grupo VIII (ponderados al 125%)	197.50	116.8	15.8	9.3
De los emisores de títulos de deuda en posición	-	300.3	-	24.0
Inversiones permanentes y otros activos	<u>1,199.0</u>	<u>1,140.1</u>	<u>95.9</u>	<u>91.2</u>
Total de riesgo de crédito	\$ 16,987.5	15,971.1	1,359.0	1,277.6
	=====	=====	=====	=====

**(c) Riesgo operacional-**

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional para diciembre de 2013 es de \$186.4, mientras que para el 2012 fue de \$159.3, ambos equivalentes al porcentaje correspondiente, según lo establecido en Artículo 2 bis 112 de las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, del 15% del promedio del requerimiento por riesgos de mercado y de crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. La Institución ha mantenido un índice de capitalización 20 puntos porcentuales en promedio superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

**(19) Compromisos y pasivos contingentes-**

La Institución ha celebrado diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en las que se ubica su corporativo y de los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio desde las cuales realiza operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes seis años, asciende a \$700 (\$176 en 2014, \$157 en 2015, \$148 en 2016, \$122 en 2017, \$62 en 2018 y \$35 en 2019).

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de la Institución, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para la Institución, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a la Institución el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste. La Institución gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato.

La Institución no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 2 ó 3 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso la Institución otorga garantías adicionales.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique Banxico el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas según lo estipulado en el contrato, se realiza automáticamente o mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta.

En los contratos de arrendamiento de la Institución, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se registraron en resultados por pago de arrendamiento \$203 y \$168, respectivamente.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de sus asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los juicios de nulidad y reclamos interpuestos en contra del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales: 2006, 2007, 2008 y 2009, cuyo reclamo proviene principalmente de la diferencia con el criterio aplicado hasta 2011 para la determinación de la PTU; los montos observados por el SAT respecto a la PTU ascienden a: \$74, \$96, \$101 y \$164 por los años 2006, 2007, 2008 y 2009, respectivamente.

Por lo que corresponde al ejercicio 2009, el juicio correspondiente de nulidad está pendiente de presentación por correr el término de 45 días para su interposición, no obstante, aunque no haya sido promovido aún, se considera que existe una alta probabilidad de que dicho juicio sea iniciado en el corto plazo.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(20) Saldos y operaciones con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que la Institución, posee directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2013, se tiene una provisión por concepto de servicios administrativos recibidos de Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios), parte relacionada, por un importe de \$102, (\$17 en 2012). Asimismo, se tiene un depósito en garantía otorgado a Compartamos Servicios por el subarrendamiento de las oficinas que ocupa la Institución, el cual asciende a \$11.

Los préstamos otorgados durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, al Grupo ascendieron hasta \$500 y \$275, respectivamente, y generaron un ingreso por intereses de \$10 y \$9, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, son:

		<u>2013</u>		<u>2012</u>	
		<u>Gasto</u>	<u>Ingreso</u>	<u>Gasto</u>	<u>Ingreso</u>
Donativos	\$	8	-	13	-
Servicios administrativos y asesoría		4,800	2	3,864	-
Arrendamiento		26	-	-	-
Comisiones		-	53	-	-
Otros		-	11	20	25
		=====	==	=====	==

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se capitalizaron dentro del rubro de intangibles \$49 y \$20, respectivamente, por concepto de recursos asignados a través de los servicios administrativos recibidos de Compartamos Servicios, S. A. de C. V., al nuevo sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, se capitalizó dentro del rubro de mobiliario y equipo \$20, por concepto de remodelaciones pagadas a partes relacionadas.

**(21) Información adicional sobre segmentos-**

La Institución cuenta con créditos al consumo, y contó con un crédito comercial otorgado a su entidad tenedora, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de las inversiones en valores. Las actividades pasivas incluyen depósitos a plazo, Cebures, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el 99% provienen de su operación crediticia. En consecuencia los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones (aproximadamente un 1% de la operación de la Institución) corresponde al segmento de tesorería.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

***Margen financiero-***

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el margen financiero se muestra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos por intereses:</u>		
Intereses por cartera de créditos	\$ 11,326	9,086
Intereses de disponibilidades	58	69
Intereses provenientes de inversiones en valores	7	13
Premio por colocación	<u>10</u>	<u>-</u>
	\$ 11,401	9,168
	=====	=====
<u>Gastos por intereses:</u>		
Depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo	\$ 24	13
Cebures (incluye la amortización de los gastos por emisión de \$13 y \$10 en 2013 y 2012, respectivamente)	393	281
Préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>158</u>	<u>209</u>
	\$ 575	503
	====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

***Intereses y comisiones por tipo de crédito-***

Los intereses y comisiones ganados por tipo de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
<b><u>Ingresos por intereses</u></b>				
Créditos comerciales				
Actividad empresarial o comercial	\$ 10	-	9	-
Cartera de consumo	<u>11,312</u>	<u>4</u>	<u>9,073</u>	<u>4</u>
	\$ 11,322	4	9,082	4
	=====	==	=====	=

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Comisiones y tarifas cobradas:</u></b>		
Cartera al consumo	\$ 335	209
Operaciones de seguros	78	127
Comisiones Aterna	53	-
Otros	<u>16</u>	<u>2</u>
	\$ 482	338
	===	===

(Continúa)



**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Comisiones y tarifas pagadas:</u>		
Comisiones bancarias	\$ 205	213
Comisionistas	67	42
Operaciones de seguros	77	102
Préstamos recibidos	<u>8</u>	<u>-</u>
	<b>\$ 357</b>	<b>357</b>
	====	====

Por el año terminado el 31 de diciembre 2013, el resultado por intermediación generó una utilidad de \$10,520 pesos, (\$64,383 pesos en 2012).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los otros ingresos (egresos) de la operación, se analizan como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Otros ingresos (egresos) de la operación</u>		
Recuperación de cartera de crédito castigada	\$ 6	7
Estimaciones por irrecuperabilidad	(75)	(34)
Quebrantos	(3)	-
Donativos	(26)	(36)
Resultado por venta de mobiliario y equipo	(27)	(4)
Otros ingresos	<u>50</u>	<u>116</u>
	<b>\$ (75)</b>	<b>49</b>
	====	====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**(22) Administración de riesgos- (no auditado)**

La Institución reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en la Institución es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en la Institución se construye con base en los siguientes lineamientos:

- a. Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.
- b. Supervisión continúa de las políticas y procedimientos.
- c. Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.
- d. Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.
- e. Definición clara de responsabilidades de la AIR.
- f. Supervisión continúa del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

***Riesgo de crédito-***

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

La cartera de créditos de la Institución está integrada al 31 de diciembre de 2013, en 100% por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo), en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. Los créditos comerciales, a pesar de estar concentrados en una sola contraparte, presentan el menor riesgo de acuerdo a la calificación crediticia otorgada. De acuerdo a los criterios señalados en el párrafo 70 de documento “Convergencia internacional de medidas y normas de capital”, Basilea II, podemos clasificar la mayor parte de la cartera de la Institución como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera está integrada por 2.9 millones de créditos (2.8 millones en 2012), el saldo insoluto promedio por crédito durante 2013 se ha mantenido alrededor de los \$5,646 pesos (\$5,127 pesos para 2012) con un plazo promedio de cuatro meses.

El monto máximo autorizado por crédito es de \$100,000 pesos, en consecuencia los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Al menos mensualmente, se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(e).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de la Institución, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Cartera de consumo

<u>Calificación</u>	<b>Distribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)</b>			
	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
A-1	68.0	67.7	69.4	74.1
A-2	2.2	2.4	2.3	2.3
B-1	0.2	0.3	0.5	0.5
B-2	0.1	0.2	0.4	0.3
B-3	1.2	1.2	1.4	1.6
C-1	19.1	18.2	18.1	14.5
C-2	3.9	4.2	3.1	2.5
D	1.0	0.8	0.7	0.6
E	<u>4.3</u>	<u>5.0</u>	<u>4.1</u>	<u>3.6</u>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas y no esperadas, derivadas del riesgo de crédito de la cartera, es un modelo tipo Credit Risk+, en el que se generan mil escenarios para cada crédito del portafolio considerado, la exposición al riesgo que incluye el modelo es la cartera de crédito que no ha registrado incumplimiento a la fecha del análisis, entendiendo como incumplimiento el evento en que un crédito no ha pagado en tiempo y forma.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación, asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionado anteriormente.

Cartera comercial

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito 2013</u>		<u>Riesgo de crédito 2012</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
<u>Cartera comercial:</u>				
Exposición total	\$ 0.0	182.0	\$ 0.0	138.5
Pérdida esperada	0.0	0.9	0.0	0.7
Pérdida no esperada al 95%	0.0	12.8	0.0	8.9
	===	=====	===	=====
Pérdida esperada/exposición total	0.0%	0.5%	0.0%	0.4%
Pérdida no esperada/exposición total	0.0%	7.1%	0.0%	5.6%

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra como sigue al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

<u>Concepto</u>	<u>Riesgo de crédito</u>			
	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Saldo</u>	<u>Promedio</u>
	<u>2013</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2012</u>
<u>Cartera de consumo:</u>				
Exposición total	\$ 15,995	15,502	14,216	12,969
Pérdida esperada	256	254	230	195
Pérdida no esperada al 95%	258	257	232	197
	=====	=====	=====	=====
Pérdida esperada/exposición total	1.6%	1.6%	1.6%	1.5%
Pérdida no esperada/exposición total	1.6%	1.7%	1.6%	1.5%

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2013 representa el 1.6% del saldo total expuesto a incumplimiento. La Institución tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de \$877, equivalentes al 5.4% del saldo cartera total. Al 31 de diciembre de 2012 la pérdida esperada fue del 1.6% y las estimaciones de \$761; 5.1% con respecto al saldo de la cartera total. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. La Institución sólo constituye estimaciones preventivas adicionales a las creadas como resultado del proceso de calificación de la cartera, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2013 no fue requerida la constitución de estimaciones adicionales (nota 8).

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La eficiencia del modelo y los supuestos asumidos, son evaluados periódicamente backtesting; en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente se realizan correcciones necesarias, lo que no ha sido necesario debido a que la pérdida esperada ha sido menor que la pérdida observada en el 100% de los casos en un horizonte de un año.

Los ingresos por las operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2013 fueron \$11,326 que representan el 99% del total de ingresos de la Institución; comparado con el mismo concepto al 31 de diciembre de 2012 la variación de ingreso, en términos porcentuales, es de 25%.

Ingresos por operaciones de crédito

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso crédito	\$ 11,326	9,086	25
Total ingreso	\$ 11,401	9,168	24
Ingreso por operaciones de crédito (%)	99	99	
	=====	=====	

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; diariamente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Dicha estimación forma parte del reporte diario de riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2013 se tiene una posición en instrumentos financieros, sujetos a riesgos por contraparte, de \$849; el 100% en operaciones del Call Money. La pérdida esperada por riesgo contraparte es de 0.5% de la exposición total. En comparación, al 31 de diciembre de 2012 se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte de \$1,322; el 62% en operaciones de Call Money y el 38% restante en posiciones en directo en Cetes y PRLV con una pérdida esperada por riesgo de contraparte de 4.5% con respecto a la exposición total.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes: 1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que la Institución no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferencias en las calificaciones se tomará la más baja.

La exposición al riesgo contraparte por compra venta de valores y préstamos interbancarios al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como la máxima exposición a dicho riesgo durante los mismos años, es como sigue:

	<b>Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2013</b>		
	<b><u>Monto al cierre</u></b>	<b><u>Máxima exposición</u></b>	<b><u>Concentración al cierre (%)</u></b>
Posición total	849	849	100
	====	====	====
Compra/venta de valores	-	-	-
Calificación AAA	-	-	-
Calificación AA	-	-	-
Calificación A	-	-	-
Calificación BBB	-	-	-
Call Money	849	849	100
	====	====	====

\* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del periodo de la Institución, último conocido. El producto de ASRC x ICAP del periodo fue de 6,129.

(Continúa)



**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

	<b>Exposición al riesgo de contraparte al 31 de diciembre de 2012</b>		
	<b>Monto al cierre</b>	<b>Máxima exposición</b>	<b>Concentración al cierre (%)</b>
Posición total	1,322	1,889	100.0
	=====	=====	=====
Compra/venta de valores	500	99	37.8
Calificación AAA	99	99	7.5
Calificación AA	200	-	15.1
Calificación A	201	-	15.2
Call Money	822	1,790	62.2
	=====	=====	=====

\* El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 10% del capital neto de la Institución, último conocido. El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.

Por la naturaleza de su negocio, es política de la Institución no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

***Riesgo de mercado-***

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en la Institución está integrada al 31 de diciembre de 2013 y 2012 únicamente por operaciones Call Money y compra de CETES y PRLV. Por lo que, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería de la Institución está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

La medida de medición de riesgo que la Institución ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en la Institución es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

- Método: Simulación histórica
- Nivel de confianza: 99%
- Horizonte de inversión: un día
- Número de observación: 252 días
- Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2013 se muestra a continuación:

<b><u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2013</u></b>				
<b><u>Portafolio</u></b>	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>% Posición</u></b>	<b><u>Uso del límite (%)<sup>1</sup></u></b>
Posición total	849	0.002	0.0002%	0.18%
Dinero <sup>2</sup>	849	0.002	0.0002%	0.18%
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	849	0.002	0.0002%	0.18%
Derivados <sup>3</sup>	-	-	-	-
Divisas	-	-	-	-
Capitales	-	-	-	-

1. El límite de riesgo autorizado es el .15% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (“ASRM”) por el ICAP de la Institución, último conocido. El producto de los ASRM x ICAP de la Institución al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura que se pretendan vender.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de mercado se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2012:

<u>Portafolio</u>	<u>Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2012</u>			
	<u>Valor de mercado</u>	<u>VaR al 99%</u>	<u>% Posición</u>	<u>Uso del límite (%)<sup>1</sup></u>
Posición total	1,322	0.03	0.002	0.3
Dinero <sup>2</sup>	1,322	0.03	0.002	0.3
Compra de valores	500	0.03	0.002	0.3
Call Money	822	0.00	0.000	0.0
Derivados <sup>3</sup>				
Divisas				
Capitales				

1. El límite de riesgo autorizado es el .15% del capital neto de la Institución, último conocido. El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.
2. Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones de Call Money y compra de PRLV y CETES.
3. No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura que se pretendan vender.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del balance general; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2013, fue de \$4,299 pesos que corresponde a un 0.0007% del último producto de ASRM x ICAP conocido al 31 de diciembre de 2013. El VaR diario promedio durante 2012, fue de \$46,756 pesos que corresponde a un 0.0007% del último capital neto conocido al 31 de diciembre de 2012.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubieran mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 98.4%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de  $\pm 100$  puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escenarios de estrés, se consideran movimientos de  $\pm 150$  puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente:

**Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2013**

	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>Sensibilidad +100 pb</u></b>	<b><u>Estrés +150pb</u></b>
Posición total	849	0.002	0.047	7.08
Dinero	849	0.002	0.047	7.08
Compra de valores	-	-	-	-
Call Money	849	0.002	0.047	7.08

**Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2012**

	<b><u>Valor de mercado</u></b>	<b><u>VaR al 99%</u></b>	<b><u>Sensibilidad +100 pb</u></b>	<b><u>Estrés +150pb</u></b>
Posición total	1,322	0.10	0.4	0.6
Dinero	1,322	0.10	0.4	0.6
Compra de valores	500	0.10	0.4	0.6
Call Money	822	0.01	0.1	0.1

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2013, fueron de \$75, que representan el 0.6% del total de ingresos de la Institución; la variación del ingreso de tesorería se realizó comparando el mismo concepto del año anterior, que fue de \$81.

	<u>Ingresos por operaciones de tesorería</u>		
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Variación (%)</u>
Ingreso por operaciones de tesorería	\$ 75	81	-8
Total ingreso por intereses	\$ 11,883	9,555	24
Ingresos por operaciones de tesorería (%)	0.7%	0.9%	

***Riesgo de liquidez-***

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de la Institución está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial; previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

- Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos de la Institución ya sea que éstos se registren dentro o fuera del balance general y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.
- VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2013, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

**Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)**

**2013**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	9,746	136%	0%
61-90 días	12,178	170%	0%
91-120 días	13,397	187%	0%
121-180 días	14,464	201%	0%
181-270 días	15,349	214%	0%
271-360 días	15,510	216%	0%
361-720 días	13,140	183%	0%
721-1,080 días	11,566	161%	0%
1,081-1,440 días	9,390	131%	0%
1,441-1,800 días	676	9%	0%

**Análisis de brechas de liquidez**

**Al 31 de diciembre de 2013**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	5,473	76%	0%
31-60 días	4,273	136%	0%
61-90 días	2,432	170%	0%
91-120 días	1,219	187%	0%
121-180 días	1,068	201%	0%
181-270 días	885	214%	0%
271-360 días	160	216%	0%
361-720 días	(2,370)	183%	0%
721-1,080 días	(1,574)	161%	0%
1,081-1,440 días	(2,176)	131%	0%
1,441-1,800 días	(8,714)	9%	0%

\* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2013 son de \$7,182.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2012, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez muestra:

**Análisis de brechas de liquidez (acumuladas)<sup>3</sup>**

**2012**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	4,920	80 %	0%
31-60 días	9,108	149 %	0%
61-90 días	11,395	186%	0%
91-120 días	12,428	203%	0%
121-180 días	13,198	216%	0%
181-270 días	13,947	228%	0%
271-360 días	13,681	224%	0%
361-720 días	12,237	200%	0%
721-1,080 días	9,549	213%	0%
1,081-1,440 días	7,350	120%	0%
1,441-1,800 días	(1,491)	-24%	24%

**Análisis de brechas de liquidez**

**Al 31 de diciembre de 2012**

<b><u>Banda</u></b>	<b><u>Brecha</u></b>	<b><u>Límite*</u></b>	<b><u>Uso de límite (%)</u></b>
1-30 días	4,920	80 %	0%
31-60 días	4,188	149 %	0%
61-90 días	2,287	186%	0%
91-120 días	1,033	203%	0%
121-180 días	770	216%	0%
181-270 días	750	228%	0%
271-360 días	(267)	224%	0%
361-720 días	(1,444)	200%	0%
721-1,080 días	(2,688)	213%	0%
1,081-1,440 días	(2,199)	120%	0%
1,441-1,800 días	(1,491)	-24%	24%

\* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)

<sup>3</sup> Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Los Activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2012 son de \$6,113.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación de la Institución, debido a que el 90% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2013, positiva de \$15,510. La brecha acumulada total resulta positiva.

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado de la Institución, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

	<b><u>VaR Liquidez, 10 días</u></b>		
	<b><u>2013</u></b>		
	<b><u>Valor</u></b>	<b><u>Posición (%)</u></b>	<b><u>Uso del límite (%)*</u></b>
VaR liquidez al 99%	0.0059	0.0007%	0.17%
Dinero	0.0059	0.0007%	0.17%
Compra de valores	-	-	-
Call Money	0.0059	0.0007%	0.17%

\* El límite de riesgo autorizado es de 0.48% del producto de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado ("ASRM") por el ICAP de la Institución, último conocido.

El producto de los ASRM x ICAP de la Institución al 31 de diciembre de 2013 es de \$702.

(Continúa)



**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez del mercado, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

	<b><u>VaR Liquidez, 10 días</u></b>		
	<b><u>2012</u></b>		
	<b><u>Valor</u></b>	<b><u>Posición (%)</u></b>	<b><u>Uso del límite (%)*</u></b>
VaR liquidez al 99%	0.10	0.007%	0.3%
Dinero	0.10	0.007%	0.3%
Compra de valores	0.10	0.020%	0.3%
Call Money	0.01	0.002%	0.0%

\* El límite de riesgo autorizado es el 0.48 % del capital neto de la Institución, último conocido.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2012 es de \$6,475.2.

El VaR de liquidez promedio de 2013 fue de \$13,596 pesos, lo que equivale a un 0.002% del producto de ASRM x ICAP último conocido. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés. El VaR de liquidez promedio de 2012 fue de \$81,120 pesos, lo que equivale a un 0.001% del capital neto al 31 de diciembre de 2012.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de Operaciones Activas y Pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que la Institución sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico).

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en la Institución incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que se describen el quehacer de cada área de la Institución. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales de la Institución en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de la Institución, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para la Institución; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de pérdida. La Institución considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

***Riesgo tecnológico-***

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido éste como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes. Se cuenta con políticas y procedimientos orientados a minimizar los impactos negativos por la materialización de riesgos tecnológicos como: archivo histórico de todas las operaciones y transacciones concertadas, conciliaciones diarias, políticas de contingencias en caso de: fallas en el suministro de energía, fallas en comunicaciones, actos de vandalismo, desastres naturales, entre otros.

Por la naturaleza y características del mercado atendido por la Institución, no se cuenta con canales de distribución para sus operaciones con clientes realizadas a través de internet.

***Riesgo legal-***

La Institución en relación a su administración del riesgo legal ha implementado políticas y procedimientos de minimización de este riesgo que consideran, entre otras cosas:

- i. Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.
- ii. Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

- iii. Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.
- iv. Elaboración de reportes de probabilidades de emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables a la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

La Institución estima, que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.4% del ingreso anualizado de la Institución, muy por debajo del nivel de tolerancia autorizado, mismo que al cierre tiene un valor de 0.20%.

**(23) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera.
- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el estado de situación financiera, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2015. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

**NIF C-11 “Capital Contable”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 “Capital Contable” y a las Circulares 38 “Adquisición temporal de acciones propias” y 40 “Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichas anticipos y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizadas, para que califiquen como capital contable.
- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos, y las disposiciones relativas a estos instrumentos contenidas en el Boletín C-2 “Instrumentos financieros”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad.
- Cuando se reúnan ciertas características, por excepción, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, un instrumento redimible se clasifica como capital.
- Incorpora el concepto de subordinación.
- Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

**NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2013, y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2015 y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Existe un pronunciamiento normativo de la Comisión al respecto, por lo que su aplicación requeriría de la adopción de dicha NIF.

***Nueva reforma financiera 2014-***

El 10 de enero de 2014 fue publicado en el Diario Oficial modificaciones a diversas leyes y decretos en materia financiera conocidas como la “Reforma Financiera”. Estas modificaciones pretenden, entre otras cosas: i) impulsar la banca de desarrollo, ii) mejorar la certeza jurídica de la actividad de instituciones financieras privadas y fomentar el incremento de la oferta crediticia a costos más competitivos, iii) fomentar la competencia entre instituciones financieras, y iv) fortalecer el marco regulatorio. Dicha Reforma Financiera considera mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. La Institución se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que esta Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en su desempeño financiero, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión, Banxico y otros organismos en la materia.

(Continúa)

**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**Mejoras a las NIF 2014**

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a las siguientes NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF C-5 “Pagos anticipados”-** Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”-**

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones, deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del período en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que, para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que estas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)



**BANCO COMPARTAMOS, S. A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos mexicanos)

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, NIF C-8 “Activos intangibles”, Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La administración estima que las nuevas NIF y mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros de la Institución.

**RUBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Majós Ramírez  
Director General

**RUBRICA**

\_\_\_\_\_  
Lic. Patricio Diez de Bonilla García Vallejo  
Director de Servicios Financieros

**RUBRICA**

\_\_\_\_\_  
Act. Yerom Castro Fritz  
Director de Servicios Control Interno  
e Inclusión Financiera

**RUBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos  
Auditor General Interno

**RUBRICA**

\_\_\_\_\_  
C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos  
Subdirector Información Financiera